



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATABAMPO, SONORA

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
NUMERO DE OFICIO: 2124/2020  
NUMERO DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_  
ASUNTO: ANUENCIA EN LA VIA PÚBLICA.

LA C. PROFA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ, SINIDICA PROCURADORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO SONORA.

HACE CONSTAR

QUE FACULTADO EN EL ARTICULO 2 CAPITULO 1 Y 16 DEL CAPITULO III Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 26 DEL MISMO CAPITULO, MARCADOS EN EL REGLAMENTO DE USO DE VIAS Y LUGARES PUBLICOS DE ESTA CIUDAD, SE OTORGA ANUENCIA AL C. TERESA DOLORES VILLEGAS VALENZUELA CON FECHA DE NACIMIENTO 15 DE OCTUBRE DE 1984, PARA QUE EXPENDA SU PRODUCTO DE VENTA DE BIRRIA EN UN PUESTO SEMIFIJO, SOBRE LA VIA PUBLICA EN EL DOMICILIO CALLE SUFRAGIO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CONSTITUCION CON VIGENCIA APARTIR DEL DIA 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CON HORARIO DE 7:00 AM A 14:00 PM.

CON LAS LIMITACIONES Y CONDICIONES DEL ESPACIO A OCUPAR QUE APARECEN EN LA PARTE INFERIOR DE LA PRESENTE ANUENCIA, ADEMAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES QUE IMPONE EL ARTICULO 30 DEL CAPITULO IV DEL REGLAMENTO MENCIONADO.

SE APERCIBE AL INTERESADO QUE SERA CAUSA DE SUSPENSIÓN O CANCELACION DEFINITIVA DE LA ANUENCIA EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNA DE LAS FRACCIONES DE LOS ARTICULOS 24 Y 25 DEL CAPITULO III Y DE LAS PROHIBICIONES QUE SE INDICAN EN EL ARTICULO 31 DEL CAPITULO V, SIENDO APLICABLES LAS SANCIONES QUE CORRESPONDEN SEGÚN LOS ARTICULOS 41 Y 42 DEL CAPITULO X DEL PRESENTE REGLAMENTO.

POR INDICACIONES DE LA OFICINA DE RECAUDACION FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, SE LE HACE UNA INVITACION EN CASO DE QUE NO ESTE REGISTRADO SU NEGOCIO ANTE EL SAT PARA REGULARIZARLO, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA IRREGULAR.

EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE PERMISO PARA LA OCUPACION, USO O APROVECHAMIENTO DE LAS VIAS PUBLICAS, O CUALESQUIERA OTROS BIENES DE USO COMUN O DESTINADOS A UN SERVICIO PUBLICO NO CREA NINGUN DERECHO REAL, NI DE POSESION Y SIEMPRE SERA DE CARÁCTER REVOCABLE Y TEMPORAL, ADEMAS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE, SEGURO Y EXPEDITO TRANSITO, DEL ACCESO A LOS PREDIOS COLINDANTES, DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LOS BIENES MENCIONADOS.

LIMITACIONES Y CONDICIONES DEL ESPACIO A OCUPAR: EL AREA A UTILIZAR SERA DE 14.20 M X 2.30 M, CON UNA SUPERFICIE DE 32.66 METROS CUADRADOS; Y EL MOBILIARIO QUE UTILIZARA EL TITULAR, CONSISTE EN UNA CARRETA, SILLAS, MESAS, UN FOGON, UN CILINDRO, COMAL Y TECHUMBRE, DEBERA COLOCARSE DE TAL MANERA QUE NO OBSTRUYA EL PASO PEATONAL, NI VEHICULAR Y AL TERMINO DE LA JORNADA DE TRABAJO, DEBERA RETIRAR TODO DE LA VIA PUBLICA, POR TRATARSE DE UN PUESTO PELIGROSO DEBIDO A LOS MATERIALES EMPLEADOS, EL TITULAR ASUMIRA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN CASO DE PONER EN RIESGO LA VIDA DE LOS TRAUSEROS O EL VECINDARIO DE ESA AREA.

LA PRESENTE ANUENCIA SERA CAUSA DE CANCELACION EN CASO DE NO ACATAR CON LO QUE AQUÍ SE ESTIPULA. SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA A LOS 21 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

ATENTAMENTE:



ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ  
SINDICA MUNICIPAL

REVISO:

ING. MARCIO LEONEL YOCUPICIO TORRES

DE CONFORMIDAD:

C. TERESA DOLORES VILLEGAS VALENZUELA

C.C.P. ARCHIVO:



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



MUNICIPIO DE HUATABAMPO

19763 NO REELECCION S/N RFC:  
COL. CENTRO C.P. 85900  
TERESA HIDALGO VILLEGAS VALENZUELA  
conocido MHU-880916-NWA

RECIBO OFICIAL

21/02/2020

A

No. FOLIO

: No 17712



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DEL ESTADO DE SONORA Y UNIVERSIDAD

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

CLAVE DE REG. FOL. DE CONTRIBUYENTE

MHU880916NWA

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL  
MUNICIPIO DE HUATABAMPO

FOLIO E 4531138  
SON. 31/07/2002-E  
3jblv12hg

CUENTA: HUATABAMPO, SONORA

NOMBRE:

DOMICILIO:

MUNICIPIO:

43185 ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS

POBLACION:

2.235,00

PERIODO DE PAGO:

18012 ASISTENCIA SOCIAL 25%

558,75

CONCEPTO DE PAGO: RACIONES DE INTERES GENERAL 10%

IMPORTE 111,75

18013 FOMENTO DEPORTIVO 5%

111,75

PAGO ANUENCIA PARA VENDEDOR AMBULANTE DEL 01 DE ENERO DEL  
2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

SUB-TOTAL\$

3.129,00

DESCUENTO%

0,00

IMPORTE TOTAL\$

3.129,00

EVITE RECARGOS:

Liquidando dentro de los  
primeros 10 días del mes  
a que corresponda su  
pago.

CONSERVE ESTE  
RECIBO ES UN  
DOCUMENTO OFICIAL  
NO VALIDO SIN  
CERTIFICACION DE  
CAJA, SELLO Y FIRMA  
DEL CAJERO

MARIA LIZBETH ELIZALDE CORRAL

FIRMA CAJERO